



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

Código del centro:	47003829
Denominación:	LA INMACULADA (MARISTAS)
Localidad:	Valladolid



Contenido

I)	Introducción	3
II)	Objetivos para el curso	4
II.1.	Objetivo específico de mejora de resultados	4
II.2.	Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)	6
II.3.	Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.	7
II.4.	Objetivos relacionados con propuesta curricular:	7
II.5.	Objetivos relacionados con programaciones didácticas	8
II.6.	Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza	8
III)	Modificaciones de los documentos institucionales del centro	10
IV)	Organización general del centro(criterios para la elaboración de grupos y horarios):.....	10
V)	Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.....	11
VI)	Aprobación y difusión de la Programación General Anual	12
VII)	Relación de documentos que se adjuntan como anexos:.....	12



I) Introducción

- Procedimiento para la elaboración de la PGA.

La programación general anual de centro ha sido elaborada y aprobada por el equipo directivo en función de nuestro proyecto educativo y teniendo en cuenta las deliberaciones y propuestas del claustro y del consejo escolar en los aspectos de su competencia.

La programación general de centro contiene la propuesta organizativa y curricular que con carácter anual elabora el centro como concreción del proyecto educativo y de la propuesta curricular para garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los órganos de gobierno y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar.

Los contenidos de esta PGA son el fruto del trabajo del claustro de profesores, realizado en su mayor parte en los primeros días de septiembre de 2023. Posteriormente se han mantenido reuniones de etapa, internivel y departamento, así como de los diferentes equipos de trabajo, de forma que las contribuciones iniciales se han enriquecido con las aportaciones recibidas. Se han incorporado planes de trabajo de los diferentes equipos, así como actividades complementarias y también las programaciones didácticas.

Las Comisiones de Coordinación Pedagógica del centro (Infantil y Primaria y Secundaria) se han venido reuniendo de forma ordinaria un día a la semana, realizando sus aportaciones y supervisando el trabajo del claustro.

El consejo escolar realizado el día 24 de octubre de 2023 aprobó los objetivos generales propuestos en esta PGA, así como las grandes líneas de la misma. De la misma forma aprobó la propuesta de servicios complementarios, de actividades extraescolares y de actividades complementarias.

La PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa para su libre consulta.

Todo el personal del Colegio está obligado al cumplimiento de las directrices establecidas en esta Programación General Anual. La comunidad educativa del colegio está vinculada a los contenidos de este documento.

Esta PGA será remitida en formato electrónico con los anexos correspondientes según Instrucción de 29 de junio de 2023 de la secretaria general de la Consejería de Educación, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2023/2024.

La PGA pretende coordinar la labor del centro, orientada a satisfacer las necesidades educativas de nuestros alumnos.

A modo de resumen insertamos una tabla con los principales datos del alumnado que atendemos y grupos organizados a fecha de confección de este documento.

	Educación Infantil (Primer ciclo)			Educación Infantil (Segundo ciclo)			Educación Primaria						ESO			
	0-1 años	1-2 años	2-3 años	1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º
TOTAL	1	26	32	72	59	58	72	63	75	75	75	75	90	85	84	87

		Bach.
--	--	-------



	Bach.		CIT	
	HCS			
	1º	2º	1º	2º
TOTAL	18	17	61	61

- Documentos que forman parte de la PGA.

Forma parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran.

II) Objetivos para el curso

Se han tenido en cuenta las propuestas que se incluyeron en la memoria del curso anterior.

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

- Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Primaria:			
- Insistir en la lectura y ortografía.	Profesorado y alumnos.	Jefatura de estudios de E. Primaria	Calificaciones
- Programar ciertas sesiones de los ciclos y de la CCP para preparar la programación vertical de la asignatura de inglés.	Profesores que imparten el mismo área en un mismo nivel o internivel.	Equipo directivo Jefatura de estudios de E. Primaria	Tiempo de claustros dedicados específicamente a la coordinación entre profesores.
- Formación a los profesores sobre herramientas de Google y la utilización de los Chromebooks.	Profesores de E. Primaria	Equipo Directivo	Tiempo de claustros dedicados específicamente a la formación de profesores.
ESO y Bachillerato:			



- Profundizar en las coordinaciones verticales de Matemáticas, Lengua e Inglés, tanto con primaria como en los cursos de E.S.O. y hacia Bachillerato.	Alumnos y familias	Jefes de Estudios	Actas de claustros y de Juntas de evaluación.
- Mejorar los refuerzos educativos en determinadas asignaturas. Posibilidad de incluirlo en alguna materia más.	Alumnos con cualquier tipo de necesidad.	Jefatura de estudios de ESO	Horas dedicadas a refuerzos educativos. Valoración de la organización por la CCP
- Animar a que más alumnos/as certifiquen su nivel de inglés con Cambridge.	Alumnos que tengan el nivel de inglés adecuado.	Departamento de inglés y Jefatura de Estudios.	Control a través de classroom.
- Mayor implicación en el modelo educativo marista retomando los proyectos y trabajos cooperativos.	Claustro de profesores de ESO y Bachillerato.	Jefatura de Estudios y CCP.	Indicadores de logro de las programaciones.
- Sistematizar la evaluación de manera conjunta unificando, en la medida de lo posible, el proceso de evaluación.	Alumnos/as	Claustro de profesores, Jefatura de Estudios y CCP.	Actas de evaluación.
- Insistir en la lectura y ortografía en todas las etapas. Vamos a fomentar el uso de la biblioteca como un espacio de trabajo.	Alumnos/as	Claustro de profesores, Jefatura de Estudios y CCP.	Programaciones y actas de las Juntas de Evaluación.
Refuerzos sistematizados, priorizar las necesidades educativas. Elaborar planes de refuerzo con un contenido y metodología en el tiempo.	Alumnos/as	Jefatura de Estudios y CCP.	Indicadores de logro de las programaciones. Programaciones.



II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

Objetivo:		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Continuar con la formación del profesorado desde Unicef y las acciones para mantener esta distinción.	Coordinadora del Equipo de Protección a la Infancia y Convivencia. Equipo de Orientación.	Actas de reuniones y claustros. Encuestas del equipo de calidad.
Educación en el uso de redes sociales para alumnos, familias, profesores. Reforzar las medidas y la formación en tutorías en la etapa de Educación Primaria y los primeros cursos de ESO, para que tengan carácter preventivo.	Equipo de orientación.	P.A.T.

Objetivo:		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Incluir eventos disciplinarios en la plataforma y que haya un criterio único en cuanto a disciplina.	Coordinadora de convivencia. CCP's.	Plan anual de los equipos de convivencia y CCP's.
Potenciar el tema de alumnos mediadores particularmente para la gestión de conflictos.	Equipo de orientación, coordinadora del Equipo de convivencia y tutores/as.	Plan de acción tutorial.
Pensar medidas para encontrar el apoyo de los padres.	Equipo de orientación y Equipo directivo.	Plan general anual del Equipo de Orientación y del equipo directivo.



II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Objetivo:		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<p>Recursos: Sacar más partido a los recursos que tenemos. Conseguir más recursos económicos al servicio de la educación, por ejemplo para becas.</p>	<p>Equipo económico. Jefes de Estudios y Equipo directivo.</p>	<p>Actas de las reuniones.</p>
<p>Espacios: Continuar adaptando espacios al Modelo Educativo Marista.</p>	<p>Equipo económico. Jefes de Estudios y Equipo directivo.</p>	<p>Actas de las reuniones.</p>

II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular:

Objetivo:		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<p>En E. Infantil, potenciar el aprendizaje por proyectos fomentando el protagonismo del alumnado.</p>	<p>Jefe de Estudios de E. Infantil y CCP.</p>	<p>Programaciones didácticas y actas.</p>
<p>En E. Primaria: - Aumentar el grado de participación del alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje. - Profundizar en las herramientas de evaluación para conseguir poner en práctica una evaluación auténtica que forme parte del proceso de aprendizaje. - Impulsar las metodologías activas y seguir avanzando en su puesta en práctica coordinada en todos los niveles.</p>	<p>Jefe de Estudios de E. Primaria y CCP.</p>	<p>Actas y programaciones didácticas.</p>

Objetivo:		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<p>En ESO: - Seguir avanzando en la participación de alumnos/as y familias en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>Jefe de estudios de ESO y CCP.</p>	<p>Actas y programaciones didácticas.</p>



<ul style="list-style-type: none"> - Seguir mejorando la coordinación de las enseñanzas bilingües con la asignatura de inglés. - Seguir trabajando en el proceso hacia una evaluación auténtica. - Reflexionar sobre el trabajo que hacemos con los alumnos de etnia gitana. - Hacer más efectivos los refuerzos. 		
---	--	--

II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

Objetivo:		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
En E. Infantil: Mantener la coordinación entre etapas. Establecer mecanismos de seguimiento de la programación.	Jefe de Estudios de E. Infantil y CCP.	Actas.
En E. Primaria: Continuar trabajando en la CCP para asegurar la coherencia vertical en las programaciones. Programar incluyendo herramientas de evaluación auténtica en todas las áreas y diversos instrumentos para llevarla a cabo. Utilizar la plataforma de comunicación digital para dar a conocer las programaciones de cada área y en su caso, las modificaciones que puedan surgir.	Jefe de Estudios de E. Primaria y CCP.	Actas.

Objetivo:		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
En ESO: Desde la CCP debemos establecer mecanismos de revisión del cumplimiento de las programaciones a lo largo del curso. Seguir dando a conocer al alumnado las programaciones para que tengan claros los criterios de calificación.	Jefe de Estudios de ESO y CCP.	Actas.

II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza



Objetivo:		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<p>Enseñanza:</p> <ul style="list-style-type: none">- Seguir avanzando en el marco del Modelo educativo Marista.- Establecer momentos de reflexión y revisión de las programaciones, manteniéndolas vivas a lo largo del curso.- Seguir fomentando el trabajo coordinado entre los equipos de profesores de nivel y ciclo.- Mejorar nuestra comunicación con las familias poco implicadas con la educación de sus hijos.- En las juntas de evaluación, falta hablar más del Proceso de Aprendizaje y menos de calificaciones.- Seguir impulsando iniciativas para el desarrollo de la labor del docente dentro de nuestro Plan de formación de centro.	Jefes de Estudio y CCP.	Actas de los claustros y de las reuniones de ciclo/departamento.
<p>Aprendizaje:</p> <p>Diseñar nuevos Proyectos de aprendizaje y servicio que sean compatibles con la realidad actual.</p> <ul style="list-style-type: none">- Mejorar la atención individualizada al alumnado con necesidades educativas: para alumnos con bajo rendimiento, más refuerzos y atender a alumnos con altas capacidades.- Seguir trabajando con el alumnado el aspecto emocional, sobre todo a principio de curso.- En Secundaria y Bachillerato, retomar las sesiones de interioridad en tutoría y materia, fuera del aula.- Seguir con la iniciativa desarrollada este curso de que cada profesor mande un pequeño informe al tutor antes de la evaluación.- Ir incluyendo la cultura inclusiva.- PAT más flexible para tener tiempo de hablar con alumnos y atender sus necesidades reales.	Jefes de Estudio y CCP.	Actas de los claustros y de las reuniones de ciclo/departamento.



- Juntas de evaluación más centradas en el Proceso de Aprendizaje de cada alumno/a.		
---	--	--

III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

	Fecha de última actualización	Observaciones
Proyecto educativo	25-10-2023	Revisión según las circunstancias y necesidades del centro.
Reglamento de régimen interior	25-10-2023	Revisión según las circunstancias y necesidades del centro.
Plan de convivencia	25-10-2023	Revisión según las circunstancias y necesidades del centro.
Propuesta curricular	Pendiente de actualización	Actualización para adaptarlas a los cursos pares.

IV) Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):

- Criterios para la organización de grupos:

En el momento de establecer los grupos, se han seguido criterios pedagógicos y de optimización de los recursos humanos y de espacios comunes compartidos con todas las secciones del Centro: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato.

En 3º de ESO, se han potenciado la oferta de optativas. En 4º de ESO hemos ampliado la posible agrupación de asignaturas optativas ofreciendo al alumno alternativas diferentes. El poder ofrecer estas alternativas ha condicionado la organización de los grupos.

- Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado:

En el momento de establecer los horarios, se han seguido criterios pedagógicos y de optimización de los recursos humanos y de espacios comunes compartidos con todas las secciones del Centro: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato.

- Para Infantil y Primaria, el número de horas semanales es de 25, con horario de 9:30h a 13:00h y de 15:15h a 17:15h incluyendo el recreo de 11:30h a 12:00h.
- Para Secundaria:
En los cuatro cursos el número de horas lectivas semanales es de 30, con horario de 8:00h a 14:30h incluyendo el recreo de 11:00h a 11:30 horas.

El criterio seguido en la confección de horarios de los alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO ha sido el educarles en la responsabilidad personal del uso de su tiempo para el estudio. Por



ello se deja a los alumnos de ESO las tardes sin actividad lectiva para que puedan organizar sus actividades extraescolares y de estudio personalmente según sus preferencias y necesidades. La duración de las clases en todos los cursos de ESO y Bachillerato es de 60 minutos y habrá un recreo de treinta minutos. En Bachillerato, los lunes, para introducir una 7ª hora, a partir de las 11:30, la duración de las clases será de 50 minutos.

- Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado:

Los horarios se confeccionan con el programa Peñalara teniendo en cuenta, en la medida que se pueda, condicionantes particulares de los docentes y necesidades de los ciclos y/o departamentos (coincidir dando clase a los mismos grupos un día a la semana, tener disponible a esa hora el aula de informática o los laboratorios, que asignaturas con poca carga lectiva estén en días, al menos, alternos, que coincida la hora de clase con el apoyo/refuerzo...)

V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA

La evaluación nos sirve como herramienta para averiguar si los procesos de organización son eficaces, si los cambios que ponemos en marcha funcionan, y definir nuestros puntos fuertes, así como los aspectos que debemos mejorar. La evaluación y seguimiento de la Programación General Anual debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

La evaluación de la PGA nos permite descubrir si dicha programación ha sido útil para resolver las necesidades educativas de nuestro alumnado, y conocer el grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa.

Como técnica de seguimiento y evaluación de esta programación, establecemos con carácter trimestral, una reunión del ED y del claustro de profesores con objeto de realizar una evaluación del grado de consecución de los objetivos propuestos, de las actividades complementarias realizadas y del grado de avance de las iniciativas estratégicas. Estas reuniones permitirán introducir posibles ajustes y modificaciones necesarios para la consecución de los objetivos previstos.

Al finalizar el curso se llevará a cabo una evaluación de todos los aspectos relevantes de la PGA; sus conclusiones más relevantes serán recogidas en la memoria final de curso.

Para efectuar esta evaluación examinaremos los resultados logrados mediante los datos obtenidos y documentos del centro.

Además, las encuestas que desde el colegio se solicita que rellenen todos los miembros de la comunidad educativa, ayudan a evaluar la PGA e introducir mejoras en ella.

Los indicadores que utilizaremos para llevar a cabo dicha evaluación son:

- Nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos. Causas de los posibles incumplimientos.
- Porcentaje de alumnos que promocionan y titulan cada curso.
- Número de áreas y horas dedicadas a medidas de refuerzo y apoyo.
- Número de conflictos y situaciones, que han precisado la intervención de la Comisión de Convivencia.
- Número de conflictos resueltos satisfactoriamente.
- Nivel de participación en las actuaciones del Plan de Convivencia.



- Número de reuniones con las familias de los alumnos.
- Número de actividades extraescolares y complementarias realizadas y de participantes en las mismas.
- Número de usuarios de los servicios complementarios.
- Estado de las infraestructuras colegiales.
- Satisfacción con el uso de los espacios colegiales.

La evaluación de la Programación se realizará, principalmente, a cuatro niveles y temporalizada de la siguiente forma:

- Primer nivel: Por medio de los equipos de ciclo o departamento, en cada trimestre, se valorará los rendimientos del alumnado y los objetivos propuestos.
- Segundo nivel: Por la Comisión de Coordinación Pedagógica, en cada trimestre, se hará una valoración general de la PGA.
- Tercer nivel: Por el Claustro, en las sucesivas sesiones, atendiendo principalmente a la organización general del Centro, objetivos de las acciones propuestas, actividades generales, extraescolares y complementarias.
- Cuarto nivel: Por el Consejo Escolar, partiendo de las conclusiones observadas en los niveles anteriores.

VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual

- Fecha en que ha sido informada la PGA por el Consejo Escolar del Centro:

24-10-2023

- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:

- Esta programación General Anual se dará a conocer al profesorado en reunión ordinaria de Claustro, realizando las modificaciones que se consideren oportunas y acordes a las propuestas consensuadas, donde se aprobarán si procede, todos los aspectos docentes incluidos en la misma.
- Una vez redactada por el Equipo Directivo con las aportaciones tanto del Claustro como del Consejo Escolar será aprobada por la Directora y remitida a la Dirección Provincial de Educación en las fechas indicadas en la instrucción de inicio de curso.
- Los anexos a esta P.G.A. así como los planes anuales elaborados por los diferentes equipos quedarán a disposición de consulta por parte de los miembros de la comunidad educativa en la dirección del centro y en la Intranet colegial.
- Las actividades complementarias y extraescolares se han dado a conocer a los padres en las reuniones iniciales con los tutores, informándoles además de aquellas otras que sean aprobadas a lo largo del curso, por los medios habituales: circulares, web, RRSS y portal de comunicaciones.

Una vez elaborada ha sido aprobada por la directora del centro.

VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos:



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

- Plan Digital del Centro.
- Plan de refuerzo y recuperación.
- Proyecto educativo de centro.
 - Reglamento de régimen interior.
 - Plan de convivencia.
 - Plan de atención a la diversidad.
 - Plan de acción tutorial.
 - Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.
- Programa de actividades de formación permanente del profesorado.
- Plan de lectura de centro.
- Plan de actividades del Departamento de Orientación.

En Valladolid, a 26 de octubre de 2023

LA DIRECTORA

Fdo. Beatriz María García Hernández